

Las suscripciones son por **Pagos adelantados**. Madrid, pesetas 1'50 al mes; provincias, pesetas 5 trimestre pagando en la Administración, y pesetas 5'50 por medio de comisionado; extranjero y Antillas, pesetas 12 trimestre; Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la unión postal, pesetas 18.  
Número suelto, 5 céntimos de peseta.

MADRID

Sábado 9 de Agosto de 1890

Suscripciones a este periódico: En todas las librerías de Madrid y provincias, y en la Administración, calle de San Gregorio, núm. 8, donde también se reciben anuncios captales y extranjeros a precios convencionales.  
La correspondencia debe dirigirse al Administrador  
D. MANUEL R. PASTRANA

Núm. 3.775

## Sagasta en el Circulo liberal

Sabiéndose que el jefe del partido liberal iría anoche al Circulo de la calle del Príncipe, con objeto de enterarse del servicio que se ha estado haciendo para atender las reclamaciones de los electores que no constan en el censo ó aparecen con nombres ó apellidos equivocados, no hay para qué decir que los salones estaban llenos de socios desde primera hora.

A las diez se presentó el Sr. Sagasta acompañado de su hijo D. José y de los Sres. Aguilera, Villanova, Cruz, Sagasta (D. Pedro), Salvador (D. Amós) y Sarthou.

Al penetrar el Sr. Sagasta en el salon principal del Circulo, pasáronse de pie todos los socios que en él había, y á todos fué aquel saludando con la afectuosidad que es en él proverbial y característica.

Guiado por los Sres. Laá (D. Roman) y Aguilera, entró el Sr. Sagasta en el local destinado á oficina de reclamaciones de los electores no incluidos en el censo, y allí tuvo ocasión de ver el acierto con que está montado el servicio.

Celebró mucho el Sr. Sagasta la iniciativa y la actividad de la comision, y encareció la trascendencia del servicio.

### El Sr. Aguilera.

Volvíó el Sr. Sagasta al salon principal, y una vez allí, el Sr. Aguilera, como presidente de la Comision ejecutiva para la rectificacion del censo, pronunció un breve y elocuente discurso, empezando por dar gracias al Sr. Sagasta por su entusiasta aprobacion para los trabajos electorales del Circulo.

Añadió que estos trabajos son preparatorios de la ruda campaña que se avecina, en la cual los liberales deben dar pruebas de inquebrantable cohesion votando á los candidatos que designen los comités y que obtengan la superior aprobacion del Sr. Sagasta, como jefe que es indiscutible, y por todos acatado y reconocido.

Las ideas expresadas por el Sr. Aguilera fueron muy aplaudidas.

### Discurso del Sr. Sagasta.

El Sr. Sagasta aprovechó la circunstancia de haberle dirigido aquel testimonio de agradecimiento el Sr. Aguilera para hacer, en tono familiar y sencillo, un importante discurso político.

Después de felicitar calorosamente á la comision ejecutiva y al Sr. Moreno Lopez por la escrupulosidad con que cumplen el cometido que se han impuesto de purificar las listas electorales de Madrid, se ocupó de la inesperada crisis de Julio, que dió el poder á los conservadores precisamente cuando el país empezaba a gozar de los beneficios de la politica liberal.

«Nosotros—dijo el Sr. Sagasta—hemos dado á España un estado de derecho tan liberal y tan democrático como puede tenerlo el país más liberal y más democrático de Europa.

En nuestra primera etapa establecimos el juicio oral y público y una ampliacion del sufragio para las elecciones de diputados provinciales como muy pocas naciones libres las tienen.

En nuestra segunda etapa hemos establecido el Jurado, el matrimonio civil, la ley de asociaciones, y, por último, como coronamiento de todas las reformas, las más preciadas, la que reintegra al país en su soberanía, el sufragio universal.

Deberíamos haber sido nosotros los que hicieramos el primer ensayo de la aplicacion de este liberal principio; pero no ha sido así, y es el partido conservador, el que más le ha combatido, quien ahora va á ponerle en práctica.

Para evitar que el gobierno cometa abusos y coacciones, y de esas coacciones y de esos abusos resultan triunfantes, lo que no es creible, las ideas conservadoras, unánimemente rechazadas por el país, es indispensable que todos los liberales acudan á las urnas y ejerciten su soberanía demostrando que quieren y desean un gobierno liberal.

Esa será la manifestacion más elocuente de la opinion pública del gobierno de la nacion por la nacion misma, como acontece en un país tan monárquico cual es Inglaterra, donde esa opinion pública tiene tanta y tan irresistible fuerza, que quita los gobiernos y los pone cuando lo juzga conveniente á la mejor gestion de sus intereses y de sus asuntos. Otro tanto sucede en naciones tan monárquicas como Bélgica, Italia y Holanda.

Es un error creer, que cuando se habla del gobierno de la nacion, por la nacion misma, solo es posible este sistema dentro de la república. Cabe así mejor en la Monarquía, según prácticamente lo demuestran pueblos muy adelantados de Europa.

La opinion pública de España quiere y desea un gobierno liberal, y bien veis cómo lo expresa en esas manifestaciones de que yo soy inmensamente objeto, aquí y fuera de aquí, manifestaciones que nunca, ni por un momento, juzgo como dirigidas á mi humilde persona, sino á vosotros todos, al partido liberal.

Hemos hecho y realizado todas las reformas liberales que la opinion pedía, y cuando ya disfrutábamos todos de ellas, cuando no había que pensar en el arreglo de nuestra manera de ser política, íbamos á dedicarnos á reorganizar la Administración y la Hacienda, no obstante perturbadas por guerras internacionales, de guerras civiles y de trastornos que nos hacían vivir en perpetuo campo de batalla.

Esa reorganizacion no es obra de un instante. Se hallan tan arraigados los vicios administrativos, que es imposible desarraigálos en algunos meses, pero nosotros hubiéramos trabajado para conseguirlo, y lo habríamos conseguido seguramente, á no haber caído del poder cuando menos pudiera creerse.

Me despido de vosotros para San Sebastián, primero, á donde debo ir para realizar la promesa que he hecho á S. M. la Reina de visitarla

al terminar mi temporada de baños en Alzola, promesa que no he podido cumplir por haberme llamado á Madrid la reunion de la Junta central del censo.

Desde San Sebastian, y una vez llenado este deber, me dirigí á Bilbao, donde nuestros amigos y correligionarios me esperan hace mucho tiempo, y á donde yo tengo verdadero afán por ir, pues aquella invicta ciudad es uno de los baluartes de la libertad española más firmes y más sólidos. Bilbao ha sido siempre codiciada por los carlistas en todas cuantas guerras civiles han encendido. El gran Espartero, en noche memorable, la libertó de su asedio, y en otra batalla no menos célebre libertáronla tambien los generales Serrano y marqués del Duero. La posesion de Bilbao era de tan capital interés para los carlistas, que las naciones de Europa les exigían que se apoderasen de ella para reconocerle la beligerancia. Allí, pues, á Bilbao, voy á ir para empezar en aquellos muros la campaña de propaganda que me propongo hacer y que no sé dónde terminará.

En esa campaña sostendré la necesidad de que los liberales vayan sin vacilaciones á las urnas solos, con sus propias fuerzas, si el gobierno no extrema su accion y no apela á coacciones. De otro modo, nuestra conducta dependerá de las circunstancias, y éstas dirán lo que hemos de hacer y cómo debemos obrar.

En el ejercicio de vuestro derecho estaréis amparados por ese nuevo é incontestable poder que ha erigido el sufragio universal, la Junta central del censo, que es representacion de las Juntas provinciales y municipales, y ante la cual no pueden prevalecer los abusos del gobierno, que se guardará muy bien de cometer ninguno, pues de hacerlo ha de incurrir en la responsabilidad que todos le exigiremos.

A luchar, pues, teniendo en cuenta que son indispensables tres cosas: fé, actividad y dinero, las cuales tenemos; fé, para proceder enérgicamente, comenándonos á los demás; actividad, para el ejercicio de nuestro derecho, y dinero, para emplearlo en los gastos indispensables de impresiones, listas, candidaturas, correo, objetos de escritorio y todos cuantos desembolsos legítimos y honrados exige una eleccion.

Y no teniendo más que decirnos, me despido de vosotros hasta el mes de Octubre, en que emprendereis vigorosamente los preparativos de lucha.»

Entusiastas y nutridos aplausos resonaron al concluir el Sr. Sagasta su elocuente y persuasivo discurso.

### La despedida.

Otros dos señores, el respetable jefe de la Milicia Nacional Veterana y un digno individuo de uno de los comités, hablaron elocuentemente para significar su adhesion inquebrantable al partido y al jefe, y éste salió del Circulo, no sin despedirse hasta su regreso, fecha en la cual confía poder decir algo de política, pues ya se habrían despejado del todo los horizontes.

El Sr. Sagasta fué acompañado hasta su domicilio por centenares de personas. Los transeúntes deteníanse en la Carrera de San Jerónimo y Puerta del Sol, saludaban respetuosamente, y muchos engrosaban la manifestacion, oyéndose algunos vivas al Sr. Sagasta y al sufragio universal.

Al entrar en su casa, el jefe de los liberales despidióse familiarmente de todos, diciendo: ¡Hasta la vuelta!

—Hasta mañana, le contestaron, que iremos á despedir á usted.

## LA JUNTA CENTRAL DEL CENSO

### Comentarios y disgustos.

Sin duda á oídos del Sr. Silveira han llegado las murmuraciones de su grey, cuando se ha visto en el caso de publicar anoche en *La Correspondencia* un estenso suelto, en que procura suavisar las resoluciones tomadas por la Junta Central.

Ya dijimos ayer—creemos que con bastante imparcialidad—si verdadero, filosófico y político resultado de las reuniones de la Junta; que bien mirado, ha procedido con discrecion, convocando al Sr. Silveira, como con prudencia ha procedido la Junta, mejor dicho, los liberales, que estaban en mayoría, no abusando de su fuerza; pero como demostracion resplandeciente de que el carácter de la Junta no es el que dice *La Correspondencia* está en lo que la misma Junta ha hecho y hoy condensa *El Globo* en un artículo bastante disléxico, especialmente cuando formula las dos conclusiones que pueden verse en este trabajo.

Hay tambien que recordar que en la bizarra campaña realizada por el Sr. Nuñez de Arce, hay un episodio verdaderamente característico sobre las ventajas alcanzadas.

Cuando en la reunion del jueves por la mañana el señor ministro de la Gobernacion dió lectura á su *Cuestionario*, y con ocasion de la competencia sobre ciertas cuestiones relacionadas con el censo, el Sr. Nuñez de Arce sostuvo que esta facultad residía en la Junta y no en el gobierno, al que la ley ha querido separar de las operaciones electorales, y principalmente de la formacion del censo.

Y esta opinion prevaleció, siquiera con las reservas del Sr. Martos, y no obstante el visible malhumor del Sr. Cánovas, quien después de hablar de las facultades del poder ejecutivo, al fin hubo de condescender á estas atribuciones de la Junta.

Pero ¿qué más? Ahí está el artículo que hoy publica *El Clamor*, tan unido al señor duque de Tetuan y al Sr. Romero Robledo. No hay más que leerlo para advertir el desasosiego que ha producido en ciertas regiones de la situacion la reunion de la Junta Central.

Y por si esto no fuera bastante, ahí está tambien el número de *El Guipuscoano*, hoy llega-

do á Madrid; número en que se ve que el señor Romero Robledo acusa de inexperto al Sr. Silveira; porque dice *El Guipuscoano*, entre otras cosas:

«El gobierno—dice—no tiene obligacion de oír á la Junta para nada. ¿Cuándo? ¿En qué casos? ¿Dónde está el artículo de la ley que imponga al gobierno semejante obligacion? No se nos citará.

Ante esto, que es evidente, nosotros mantenemos que la Junta no es consultiva, porque eso supondría en ella el derecho á ser oída y en el gobierno el deber de consultarla, y ni este deber ni aquel derecho están consignados en parte alguna de la ley electoral.»

Además, en otros sitios de su número da bien á entender *El Guipuscoano* su descontento en esta punto con el Sr. Silveira.

### Erratas en la ley electoral.

La *Gaceta* publica hoy una real orden de Gobernacion disponiendo que se publique la nota de las erratas que contiene la ley electoral de 26 de Junio de 1890, con arreglo al consejo hecho por la secretaria de la Junta central del censo, con el ejemplar de la ley original que obra en el archivo del Congreso.

He aquí las erratas:

Artículo.	Página.	Columna.	Línea.	DICE	DEBE DECIR
2.º	901	2.ª	17	que acrediten	que no acrediten
3.º	901	2.ª	24	Diputados	Diputado
4.º	901	2.ª	30	calidades	calidades
9.º	901	3.ª	25	Diputado	Diputados
10	901	3.ª	67	seis	sus
12	902	1.ª	45	actual	actuales
12	902	1.ª	55	de	del
16	902	3.ª	48	de tres	de los tres
19	903	1.ª	50	en el colegio	del colegio
20	903	1.ª	81	otros	otro
25	903	2.ª	86	que le	que se le
28	903	3.ª	22	especial para	especial de
34	904	1.ª	44	se hará	se harán
51	905	1.ª	51	persona	personas
51	905	1.ª	66	quien no pueda	quien pueda
54	905	2.ª	14	Presidente de la Mesa	Presidente de la Mesa
55	905	2.ª	14	formadas	formuladas
86	906	1.ª	12	emitidos	admitidos
83	906	2.ª	67	cargo	encargo
88	906	3.ª	24	estén expuestas	no estén expuestas
89	906	3.ª	63	el hecho	al hecho

### 2.ª DISPOSICION TRANSITORIA.

908 1.ª 68 profesion y profesion

908 1.ª 72 artículo objeto

## LA CAMPAÑA ELECTORAL

### Contra el gobernador de Oviedo.

*Oviedo 8 (7 r.)*—El presidente de la diputacion provincial y ocho diputados liberales elevan al ministro de la Gobernacion un recurso, del cual mandan copia á la Junta central del censo, quejándose del gobernador de esta provincia que, con infraccion manifiesta de la ley, declaró terminada la convocatoria extraordinaria para el nombramiento de los diputados vocales de la junta provincial del censo sin haber cumplido este objeto.

Este tropiezo hace imposible el cumplimiento de la circular del ministro de la Gobernacion de 23 de Junio, pues debiendo proceder nueva convocatoria extraordinaria con ocho días de anticipacion, según la ley provincial, no hay términos hábiles de hacer nombramientos antes del 15.

En cambio, han declarado vacantes cinco puestos de diputados para cubrir los otros interinos que aseguran mayoría á los conservadores en la diputacion.

### El gobernador de la Coruña.

Leamos en *El Anunciador*, periódico de la Coruña:

«Otro más! El Sr. Linares Rivas ha destituido el Ayuntamiento de Colliadero.

Como se vé, el nuevo gobernador civil comienza con verdadero amor la serie de informalidades que todos presajiamos al varir el mando de la provincia.»

### Un alcalde de barrio.

Como prueba de la sinceridad—dice *El Globo*—con que el gobierno del Sr. Cánovas piensa favorecer la práctica de la ley del sufragio, se puede presentar el alcalde del barrio de la Estrella.

Según nos dicen, este señor se niega á facilitar á los electores los volantes que pudieran servirles para formular alguna reclamacion.

### El gobernador de Guadalajara.

Para dar gusto al cacique conservador ahora, y antes carlista, del pueblo de Mondejar, el gobernador ha mandado un delegado al Ayuntamiento de dicho pueblo, con los fines que son de presumir. El delegado, que ha sido secretario del mismo Ayuntamiento, ha hecho un arreglo general, del que ha resultado todo arreglado á la ley; pero ya buscará algun pretexto para que el gobernador pueda atentar contra el legítimo Ayuntamiento, y dar entrada en el mismo á concejales rechazados por el voto popular, y si fuera posible hasta á individuos que se hallan procesados.

Según nos dicen, los concejales de Mondejar están dispuestos á recurrir en alzada de coalicion arbitraria del gobernador, y exigir la responsabilidad de los atentados que se cometen, como daban hacer todos los Ayuntamientos paraseguidos, ante los tribunales, ante la Junta del censo, y en último término, ante el Parlamento.

### En Badajoz.

Ya enteramos á nuestros lectores de que habia sido llamado á Badajoz el alcalde de Orellana.

En vista de que no se rindió, el Sr. Zancada ha tenido por conveniente mandar un delegado jefe del partido conservador de aquella comarca, llamado D. Andrés Moreno Nogales.

Con esta persecucion de los Ayuntamientos por delegados, jefes ó caciques del partido contrario, que van con la mayor imparcialidad á examinar la Administración municipal de sus enemigos, bueno van á poner al país y la Administración los señores conservadores.

Deben siquiera guardar más las formas, teniendo presente que la mujer de César no solo ha de ser honrada, sino que es menester que lo parezca.

A consecuencia de no haber accedido á las indicaciones del gobernador de Badajoz, para que renunciaren los alcaldes de Valle de la Serena, Orellana la Vieja, Esparragosa de Lares y Puebla de Alcocer, tenemos en el distrito de Villanueva de la Serena cuatro delegados para inspeccionar aquellas administraciones municipales, léase para quitar aquellos Ayuntamientos y poner otros que arreglen mejor las listas y demás operaciones electorales.

La mayor parte de estos delegados son caciques, jefes del partido conservador de aquellas localidades, interesados, por tanto, en que varíe la actual organizacion de aquellos pueblos.

Siga el ojo y la esca de Ayuntamientos, pero guardense las formas.

### En Burgos.

«Nos escriben del Valle de Tobalina (Búrgos) que el gobernador de la provincia, sin duda con objeto de hacer dimitir al alcalde de aquel pueblo, ha levantado la suspension que dicha autoridad habia impuesto al secretario del Ayuntamiento, con arreglo á los artículos 109 y 126 de la ley municipal.

No se ha llamado al gobernador á reponer al secretario, sino que además, ha condenado al alcalde á que pague de su bolsillo los haberes devengados por el secretario desde el día de la suspension.

## EL COLERA

### (PARTE OFICIAL.)

De las noticias oficiales resulta que ayer ha habido en Argés (Toledo) 7 invasiones y 4 defunciones; en Beigida (Valencia), 1 invasion; en Castellon de Rugat, 4 invasiones y 1 defuncion; en Cuatrecerdas, 8 y 2; en Alcira, 3 y 2; en Algora, 4 y 2; en Benifairó de Valldigna, 1 y 1; idem id., 1 y 1; Millares, 1 y 2; Alcedia de Carlet, 1 defuncion; Palma de Gandía, 3 invasiones y 1 defuncion; id. id., 1 invasion; Cardá, 1 invasion; La Granja, 1 invasion y 1 defuncion; Manuel, 1 invasion; Rotgia y Corberá, 4 invasiones; Onteniente, 3 invasiones y 1 defuncion.

### La estadística del cólera.

Según los datos que existen en el ministerio de la Gobernacion, resulta que desde que se inició la epidemia reinante hasta el día de hoy, ha habido en todos los pueblos atacados por el cólera 1 475 invasiones y 723 defunciones.

### En Alicante.

Las noticias que se reciben de Denia y Villajoyosa acusan un considerable descenso en las invasiones de enfermedad sospechosa, considerándose que llega á su fin el estado de alarma de aquellos vecindarios; pues aun cuando lo ocurrido no tiene importancia alguna, porque son muy pocas las defunciones ocurridas, no obstante, reinaba alguna intranquilidad en los ánimos, por abrigar temores de que el mal tomase mayor incremento.

### En Llerena.

En esta poblacion, según declaracion del delegado sanitario del gobierno, la enfermedad que se padece es el cólera morbo asiático, el cual no se presenta con caracteres alarmantes, pudiendo, en su concepto, aminorarse mucho sus estragos, combatiéndole con los recursos que aconseja la ciencia.

Añade el delegado médico que en toda aquella comarca existe un verdadero cantonalismo sanitario que se propone destruir.

### En Barcelona.

*Barcelona 8 (10 30 mañana)*.—Analizados por el doctor Ferrán las deyecciones de un enfermo que presentaba ayer caracteres sospechosos, ha certificado que se trata solamente de un cólico ordinario. El paciente está muy mejorado.

### En Aranjuez.

El gobernador de Madrid desmentía anoche, por referencias á un telegrama que acababa de recibir del alcalde de Aranjuez, que en dicho punto haya tenido alteracion la sanidad pública, que dicha autoridad afirma es inmejorable.

### Baja.

Habiendo transcurrido los veintidós días que señala la real orden de 31 de Marzo de 1888 relativa á epidemias en territorio español, sin que se haya presentado caso alguno de cólera en el pueblo de Callera, partido de Snesca, provincia de Valencia, deberán considerarse limpias las procedencias de dicho punto, y sujetas tan sólo á la observacion que señala la mencionada real orden. Así lo dice la *Gaceta* de hoy.

### En Madrid.

Las enfermas de las calles de Alfonso XII y Santa Isabel están completamente buenas, y basta esta mejorada no se habla tenido noticia en los centros oficiales de que hubiera ocurrido ningun caso sospechoso.

La junta instaladora del hospital de San Antonio, establecido en la calle de Segovia, núme-

To 29, inauguró ayer tarde las obras de ampliación y reforma del Asilo. Hay en él una sala amplia y bien ventilada en la planta baja, capaz para 24 camas, cuatro de las cuales hallábase ocupadas por hombres. En el piso principal existe otra sala de más reducidas dimensiones con varias alcobas, destinadas a mujeres. En el salón y en las alcobas caben 26 camas, y seis de éstas se encuentran ocupadas. El Sr. Mercadell, dueño de la casa, hála cedido gratis con el indicado objeto, y además ha hecho donación de las camas necesarias.

Advierte a El Imparcial un suscriptor que las frutas de region infestada siguen viniendo a Madrid; pero para evitar su recogida, dichas mercancías vienen consignadas a Getafe, Pinto, Valdemoro, y aun hasta a Aranjuez, y desde las estaciones de estos puntos son traídas en carros al mercado de la Plaza de la Cebada; hay más, y es que para no ser notado suslen ser cambiados los embases en las estaciones arriba indicadas, con el fin de que no se vean etiquetas del ferro-carril ni nada que pueda indicar su procedencia.

En el extranjero

Paris 8.—Un despacho oficial de Djeddab, señala haber ocurrido 180 casos de cólera fulminante en Egipto, añadiendo que se ha prohibido el embarque de los peregrinos.

Paris 8.—El boletín financiero del Diario de los Debates se hace cargo del rumor de haberse presentado en París algunos casos de cólera; pero nada ha confirmado hasta ahora aquella especie.

Primera ejecución por la electricidad

El correspondiente del Standard en New York telegrafía sobre este asunto los siguientes detalles: La primera ejecución por la electricidad ha tenido lugar en el asesino Kemmler, preso en la cárcel de Auburn, a 30 millas Sur del lago Ontario.

El 5 por la mañana confesó y comulgó en la cárcel, leyéndosele por la tarde la sentencia, por la que se le condenaba a muerte por la electricidad, y se dispuso su ejecución para la mañana del siguiente día.

Durmió el reo con tranquilidad hasta las tres y media; se levantó a las cuatro, peinándose y arreglándose con esmero; almorzó despues como de ordinario, y hasta las seis y media se pasó en una actitud silenciosa y casi indiferente, con templando la inmensa muchedumbre que se agrupaba y empujaba a los pies de las ventanas de su cárcel.

A las seis y media penetraron en el local del suplicio, conitiguo al calabozo, los 29 testigos designados por la ley, entre los que se contaban jueces, médicos, electricistas y reporters. El local de la ejecución contenía exclusivamente conmutadores, cables eléctricos y una silla especial destinada al reo; el dinamo estaba fuera de la prisión, y a una 300 metros de distancia. Kemmler entró con serenidad, se inclinó hacia el limosnero ó capellán que lo acompañaba en sus últimos momentos, y le dijo: —Me hallo dispuesto a la muerte, y solo es pero la misericordia de Dios, que me acogerá en su seno.

Su serenidad era tal, que cuando se le ató en la silla para impedir sus movimientos, hizo no tar que uno de sus brazos no estaba bien sujeto. La silla, especialmente dispuesta, y con la forma de un sillón de peluquería, era de madera dura, con la única adición de una pieza móvil a la sutura de la cabeza, para graduarla segun la satura del reo. Los dos electrodos se hallaban dispuestos para fijarse, uno en la cabeza y otro en el extremo inferior de la columna vertebral. Esponjas empapadas con agua ligeramente acidulada, se colocaron entre los electrodos y el cuerpo para evitar las quemaduras, y dos correas, una por el abdomen y otra por el pecho, sujetaron al reo. Kemmler ayudó al verdugo en su triste faena, llamándole la atención, como antes dijimos, sobre la ligadura de uno de sus brazos y sobre el olvido de apretar suficientemente una de las correas.

A partir de ese instante, uno de los médicos refiere la ejecución de la siguiente manera: «La conducta de Kemmler fué admirable, desplegando en toda la ejecución tanta dignidad y sangre fría tal, como jamás habíamos ninguno presenciado en acto de tal naturaleza. Todos los presentes se hallaban conmovidos. Cuando la especie de casco, conteniendo la esponja con agua acidulada, se le puso en la cabeza, dijo el verdugo: —Haria Vd. bien en poner ese aparato de la cabeza más firme; yo creo que no está bien seguro.—Yo entonces le dije: Creo que podría sentarse una pulgada más alto. Esto no os hará daño, Kemmler. ¿Verdad?—No, replicó; Adios y desee a Vds. todos buena suerte.—Dios os bendiga, Kemmler, le dije.—Gracias señor. Su actitud era tan firme y tan digna, que nos llegaba al alma, no pude contenerme y volví a dirigirme a él: —Sois un bravo muchacho, Kemmler.—Dios os bendiga de nuevo. A esto todos los asistentes repitieron con la más viva emoción: —Si, Kemmler, Dios os bendiga.

«La corriente eléctrica fué entonces aplicada, y tengo por seguro que desde el primer choque perdió Kemmler el conocimiento; la vida sin embargo no estaba extinguida, y los movimientos convulsivos del pecho la denotaban próxima a extinguirse. La corriente le fué aplicada de nuevo, y poco despues la congestión capilar de la cara y las manos, revelaron la muerte. Algunos testigos dicen que el reo debió sufrir horrorosamente durante diez y ocho segundos, y que las convulsiones eran tan fuertes, que en algun momento parecia que iban a cesar las correas. En esta segunda aplicación de la electricidad se espació por la sala un olor a carne y cabellos quemados, lo que horrorizó a todos. A un redactor de un periódico se le llevaron del local desmayado. En resumen, la primera aplicación le fué aplicada durante veintidós ó treinta segundos; tres médicos declararon ya la muerte, hasta que otro notó que la respiración continuaba. Apenas se había hecho notar esta circunstancia, volvió el condenado a agitarse convulsivamente, hasta que adquirió su cuerpo la rigidez cadavérica. Comentando la ejecución, decía un eminente

electricista: No hay suplicio más horrible que el que acabamos de presenciar. Esto es peor que la horca. Por miles de duros no asistiría a otra ejecución por la electricidad, aunque creo firmemente que esta será la primera prueba y también la última. Los doctores Spitzka y Schrady, se expresan asimismo: La ejecución ha sido brutal; probablemente al primer choque de la electricidad, el reo habrá quedado inconsciente; de todos modos está incertidumbre, que la ciencia no resuelve, es horrorosa y creo que esta será la primera y última ejecución de la electricidad.

Hecha la autopsia, se descubrió que la carne en el extremo inferior de la columna vertebral estaba quemada en una estension próximamente de un decímetro cuadrado, y el cuero cabelludo y el cráneo completamente carbonizados. Todo induce a creer, segun los informes facultativos, que el primer choque de la corriente eléctrica, no destruyó del todo la respiración, aunque si se cree el reo debió perder en absoluto el conocimiento. El crimen porque el desgraciado Kemmler ha sido castigado, fué el de asesinar a su querida, Tillie Ziegler, en 29 de Mayo de 1889.

Ambos vivían juntos, se emborrachaban a menudo, y en tal estado reñían frecuentemente. En la noche citada, Kemmler volvió embriagado a su casa; su querida lo estaba también, y despues de una terrible querrela, Kemmler dió a aquella un golpe mortal con un hacha. Prescindiendo de los detalles del juicio, y despues de muchas tentativas para que se aprobase la electricidad como instrumento de muerte, el 21 de Abril se votó por mayoría que la ejecución eléctrica era constitucional, condenándose en virtud de ello a Kemmler a su friria. Como párrafo saliente de la sentencia del Alto Tribunal, debemos consignar el siguiente: «La pena de muerte es aplicable siempre con sentimiento y se tolera solo por la ley como protección de la sociedad. El recurrente (defensor de Kemmler) trata de demostrarnos que es cruel; esto que podría aplicarse a cualquier otro método no experimentado, afectaría más que nada caso de demostrarse a la prohibición de la pena de muerte.... La Suprema Corte de Justicia entiende que el modo propuesto no es cruel dentro de lo que manda la Constitución, aunque si es fuera de lo acostumbrado»

Elecciones municipales.

La Gaceta publica hoy dos reales órdenes del ministerio de la Gobernación rescindiendo, de conformidad en ambas con el parecer del Consejo de Estado, los expedientes sobre elecciones municipales verificadas en Astudillo (Palencia) y Puenteareas (Pontevedra).

En el primero de estos expedientes se revoca el acuerdo de la mayoría de la comision provincial de Palencia, en que declaró válida la elección municipal celebrada en Astudillo en 1.º de Diciembre último, y se manda que el gobernador designe concejales interinos que lo hayan sido antes por elección, y que proria la division del término municipal con arreglo a la ley y les demás trámites necesarios, se convoque y celebre otra nueva. Respecto de Puenteareas, se declaran nulas las elecciones que habia considerado válidas la comision provincial, y se manda que los concejales abusivos tomen posesion de sus cargos, y completándose el número de vocales que falten hasta 20, de que se compone aquella corporación, se verifiquen nuevas elecciones para la renovación biennial en la forma que la ley establece.

También publica la Gaceta otra real orden del propio ministerio revocando el acuerdo de la comision provincial de Leon, que declaró incapacitado para ejercer el cargo de concejal del Ayuntamiento de Lillo a D. Baltasar García Díez.

Telegramas de la mañana.

(DE LA AGENCIA FABRA.)

La sequia. Lisboa 8.—La sequia continuada que reina en las Azores ha causado graves daños a los cultivos, originando una situación económica muy difícil y las numerosas reclamaciones que se hacen contra los impuestos recientemente establecidos.

Declaraciones. Roma 8.—En una reunion electoral en favor de la candidatura de Baricelli, el profesor Pomesi expuso las diferencias que existen entre el Trentino Trieste y Niza. Esta se entregó libremente a Francia despues del plebiscito; el Trentino abre las llanuras de Italia a los ejércitos austríacos y Trieste es una amenaza constante para la Italia italiana.

Rentenculo. Roma 8.—Ha sido ofrecida la cartera de Negocios extranjeros al Sr. Visconti Venosta, el cual no ha querido aceptarla.

Desgraciado país. Nueva-York 8.—Segun noticias de San Salvador, que publica el New York Herald, dos mil soldados se hallan dispuestos a proteger la fuga de Barillas, presidente de Guatemala, en cuya república reina la anarquía.

El ministro de los Estados Unidos ha tenido que refugiarse a bordo de un buque de guerra. Edo viaje. Paris 8.—El presidente de la república Mr. Carnot ha salido para Fontainebleau.—Fabra.

LA "GACETA,"

Fomento.

Ley de 5 de Agosto autorizando al gobierno de S. M. para otorgar a la diputación provincial de Oádiz un ferro-carril económico que, partiendo de Jerez de la Frontera, termine en Grazalema sin subvencion directa del Estado.

—Idem autorizando al gobierno para sacar a subasta, previa la aprobación del proyecto presentado en el ministerio de Fomento, un ramal de ferro-carril de vía ancha que, partiendo de la demarcación de Almondricos, en la línea general de Murcia a Granada, termine en Velez-Bubio.

Real órden trasladando a D. Jerónimo Macho a la cátedra de Mineralogía de la Universidad Central.

—Idem id. a la cátedra de Patología Quirúrgica de Santiago a D. Maximiliano Fajardo.

Gracia y Justicia.

Real decreto nombrando para la canonjía vacante en la metropolitana de Burgos, a D. Miguel del Castillo.

Ultramar.

Real órden disponiendo que se amorticen 1 100 títulos de billetes hipotecarios de la isla de Cuba. Real decreto nombrando magistrado administrativo del Tribunal local de lo contencioso de Cuba, a D. Ricardo de Cabello.

—Idem id jefe superior de administración, secretario del gobierno civil de Cuba, a D. Pedro Fernández Miró.

—Idem id. gobernador de Santa Clara a D. Angel María Garvejál.

—Idem id. abogado del Estado en la intendencia general de Hacienda de Filipinas a D. Luis de la Puente y Olea.

Gobernación.

Reales órdenes de que damos cuenta por separado.

AL MENUDEO

No es exacto que el Sr. Delgado, subdirector de la Compañía de tabacos, esté recorriendo el distrito de Santa María de Nieva para hacer propaganda electoral, como ha dicho un periódico.

El Sr. Delgado no se ocupa en otra cosa que en atender al restablecimiento de su salud, bastante quebrantada por desgracia, y con este propósito pasará una corta temporada en la provincia de Segovia.

Un crimen.

Fué cometido a las once de la noche última en la calle de Bravo Murillo, por un muchacho de doce años de edad.

Segun se decía, riñeron pocos momentos antes en la citada calle Manuel García y García, de treinta y un años, y el joven Bernabé Casanova, de doce, por el primero dió a este un cachete y le llamó mocooso.

El aludido ofendióse en su dignidad, y sacando un cuchillo se le clavó hasta el mango en la espalda a Manuel García.

A las voces que el agredido daba acudieron los guardias de seguridad y le llevaron a la Casa de Socorro en grave estado.

Al muchacho, que fué preso, se le ocupó el cuchillo manchado de sangre.

El pequeño criminal no parecia darse cuenta de la gravedad del caso, y contestaba con tranquilidad a las preguntas que acerca de él se le hicieron.

Precauciones militares.

Leemos en un periódico de Málaga: «No han dejado de comentarse en Málaga las precauciones adoptadas durante todo el día de ayer, sin que pueda saberse la causa.»

Numerosas parejas de la Guardia civil han recorrido a distintas horas los barrios del Pochel, de la Trinidad y de Capuchinos, llegando algunas hasta Puerta Nueva. Segun se nos dice, anoche desde primera hora hasta la madrugada, recorrieron las calles más populosas de esos barrios algunas pequeñas patrullas de civiles; quedando estacionadas varias parejas en distintos sitios.

¿Que ocurre? No lo sabemos, suponiendo que dichas precauciones no obedecen más que a un exceso de celo. Contrastaban con el aspecto completamente tranquilo de la población.»

Los cruceros de Bilbao.

El Sr. Martínez Rivas estuvo anteyer en Ayeto a proponer a la Reina si queria variar la fecha de la botadura del crucero en Bilbao. La Reina no decidió nada hasta no consultar al gobierno.

El Sr. Rivas ha comprado unas tijeras por valor de 50 000 reales, con las cuales ha de figurar S. M. la Reina que corta las amarras del crucero al ser botado al agua.

El que se botará al agua primeramente se llamará Infanta María Teresa. La quilla de esta buque se colocó el día 24 de Julio de 1889.

Han trabajado en la construcción de este barco 1 200 operarios, de los cuales son ingleses solo el 10 por 100, aunque el contrato autorizaba el 25 por 100.

Tiene el Infanta María Teresa 7 500 toneladas de desplazamiento, 330 pies de eslora, 65 de manga y 21 de calado máximo. Monta dos cañones Honoria de 28 milímetros, ocho de 14 y cuatro de tiro rápido sistema Nordenfeldt. La faja blindada tiene 12 pulgadas de grueso.

Los constructores se muestran satisfechos de las condiciones del buque. Todos los materiales del crucero proceden de la fundición Altos Hornos de Bilbao, y de la Felsens, en Asturias.

Los cañones han sido también fabricados en Bilbao. Mañana saldrán para Zaragoza nuestros compañeros en la prensa Srta. Salata y Moran de Burgos, con objeto de proceder a la reorganización y fusión de los comités democráticos monárquicos y liberales.

San Sebastian 9 (8 45 mañana).

Director CORREO.

Ha desaparecido la ligera afeccion a la garganta que impidió biñarse ayer a S. M. la Reina.

Ayer se desprendió un andamio de las obras de reparaciones del puente del Bidasoa, en B-hovle, resultando un muerto y dos heridos.—Mencheta.

Noticias de Melilla.

Nuestro colega El Imparcial publica telegramas de sus correspondientes en Orán y Namours, pueblo de la Argelia, inmediato a las Chafarinas, que tienen indudable importancia é interés.

De estos telegramas se deduce que á consecuencia de los últimos sucesos ocurridos en Melilla, los moros están muy excitados contra España, y que se trabaja mucho entre ellos para movilizarse y salir hacia la plaza española.

El bajá de Masusa, la kábilá Bani Inasem, y la gente de Mamion Mojatar, en número de 4 a 16 000 hombres, van a reunirse, y segun el correspondiente de El Imparcial, las avanzadas se encuentran ya a cinco leguas de Melilla.

El mismo colega dice que estas noticias de sus correspondientes debieron servir al gobierno para decir ayer, despues del Consejo, que las kábilas fronterizas a Melilla estaban excitadas contra los españoles, porque el gobierno no podía tener noticias directas, cuando que ayer no llegó a Málaga el vapor Sevilla.

La política en Zaragoza.

Zaragoza 8 (11 n.).—Aumenta la tirantez entre conservadores y fusionistas. La Alianza Aragonesa, órgano fusionista, anuncia a la cabeza del periódico que la redacción se encarga de las reclamaciones é inclinaciones en las listas

electorales que le hagan todos los electores, á excepcion de los que sean conservadores. Añade que hay que anular para siempre a los apóstatas y traidores, debiendo acudir todos a la lucha electoral.

Los empleados de la Sala de Filipinas del Tribunal de Cuentas se quejan amargamente de que no haya sido capturado por la policía el habitado de dicha Sala D. José Anguis que se fugó el mes anterior llevándose los fondos destinados a satisfacer las atenciones de personal y material correspondientes al mes de Junio, quedando sumidos en la miseria muchos de aquellos empleados.

El descaño de los domingos.

La comision de médicos nombrada en el Centro de Instrucción Comercial, encargada de realizar todos los trabajos necesarios hasta el cierre total de los establecimientos del comercio y de la industria durante los domingos, ha celebrado con el señor alcalde una conferencia con el fin de poder lograr de dicha autoridad, interponga su influencia para que se suprima la venta de efectos no usados en el Rastro, y al propio tiempo se corte el continuado abuso de la venta ambulante.

Los liberales valencianos.

Valencia 8.—Hoy ha celebrado una numerosísima reunion el partido liberal monárquico. Asistieron los diputados a Cortes Sres. Irujo, T-stor y Manteco, y estaban representados muchos ausentes.

Concurrieron todos los diputados provinciales y concejales del partido, así como varias comisiones de los pueblos. Se ha acordado por unanimidad luchar en las próximas elecciones y vigilar la formación del censo, constituyendo juntas electorales.

Ha regresado a Madrid el capitán general que fue de Valencia, Sr. Rodríguez Arias.

De baile.

El baile que se celebrará el domingo próximo de diez a dos de la noche en El Obrero Español, promete estar más animado, si cabe, que los anteriores, por la circunstancia de que la junta de gobierno, desfilando á indicaciones de algunas distinguidas señoritas, ha autorizado la presentación de las que así lo deseen en aquella fiesta con el clásico pañuelo de Manila.

LOTERIA NACIONAL.

SORTEO VERIFICADO HOY. Premios mayores.

NÚMEROS	PESETAS	PUNILLOS
15908	250.000	Madrid.
4875	125.000	Idem.
14109	60.000	Idem.
15542	30.000	Idem.
Premiados con 5.000 pesetas.		
9002	2952	5590 1459 3319 6138
10345	7947	9052 2642 4995 6182

EDICION DE LA NOCHE

Telegramas de la tarde

(DE LA AGENCIA FABRA.)

Nombramientos.

Londres 8.—(Vía cable Bilbao).—(Recibido el 9).—El general Leister Smyth ha sido nombrado gobernador de Gibraltar.

El duque de Orléans le ha sustituido en el cargo de gobernador general en la circunscripción militar de Portsmouth.

Vistas.

Londres 8.—El Emperador Guillermo visitó ayer tarde al príncipe de Gales. Despues pasó a despedirse de la reina Victoria.

A las diez de la noche salió de Osborne con dirección a la isla de Heligoland.

Un loco.

Nápoles 8.—El tribunal encargado de juzgar á Caporali ha reconocido la irresponsabilidad de éste, que será conducido á un hospital de dementes.

Casos de los americanos.

Londres 8.—(Vía cable Bilbao).—Segun un telegrama fechado ayer en Washington el Senado ha aprobado la proposición presentada por el senador Sr. Gall ordenando al comité de relaciones extrajeras redactar un proyecto de ley que tienda a proteger á los súbditos de España, ahora nacionalizados en los Estados Unidos y que antes realizaron en Cuba, siendo súbditos españoles, de las perscruciones contra ellos intentadas por el gobierno español, por los delitos que en aquella época cometieron en los dominios españoles.

La Deuda egipcia.

El Cairo 8.—El gobierno ruso ha enviado su adhesión en los mismos términos que lo hizo el gobierno francés al empleo dado á las economías que ha producido este año la conversión de la Deuda egipcia.

El convenio anglo-francés.

Londres 8.—En la sesion que celebrará la Cámara de los Comunes el lunes próximo se dará cuenta de las condiciones del convenio anglo-francés sobre la influencia de ambas naciones en Africa.—Fabra.

El Congreso médico.

Berlin 8.—Las sesiones del Congreso médico internacional siguen siendo muy concurridas y marcándose en ellas un verdadero tratamiento de las enfermedades cancerosas y tuberculosas.

Los delegados españoles y los hispano americanos reuníronse anoche en fraternal banquete que se celebró en el restaurant de la Exposicion médica.

Pronunciaciones entusiastas brindis por España, la madre patria, por las repúblicas hispano-americanas, y finalizado por la eucaristía.

El Congreso ha acordado por dos votos de mayoría, que la próxima reunion de este certámen científico se verifique en Roma, contra la proposición presentada por los médicos alemanes, pidiendo se celebrara en Madrid.

Mucho trigo.

Marsella 8.—Por el Estrecho de los Dardanelos pasaron ayer 49 buques con cargamento de trigo, de los cuales 19 van consignados á Gibraltar, y uno solo al puerto de Barcelona.

Propósitos del Emperador de Alemania.

Londres 8.—El Emperador de Alemania, al despedirse de la reina Victoria, se manifestó que tenía la intencion de volver el año próximo y visitar entonces detenidamente la capital y algunas ciudades importantes de Inglaterra.

Efectos de una huelga.

Nueva-York 8.—Los empleados del ferro-carril Great Central se han declarado en huelga. La circulación de trenes entre Buffalo y Nueva-York ha quedado interrumpida.

Centra la Triple Alianza.

Roma 8.—El diputado Ferrari presidió ayer tarde un meeting en favor de la candidatura Baricelli.

La concurrencia fué muy numerosa. Se pronunciaron varios discursos, siendo los más notables los de los Sres. O'valletti é Imbricani contra la Triple Alianza.

Un empréstito. Londres 9.—Un telegrama fechado anoche en Buenos Aires dice que el nuevo gobierno contratará pronto un empréstito nacional de cien millones de duros.

Los cafés. Rio Janeiro 9.—Se acaba de fundar una sociedad anónima con un capital de 12.500 contos de reis, que se dedicará exclusivamente á los negocios de cafés.—Fabra.

El jueves por la noche se celebró una reunion en el despacho del Sr. Ojedo, gobernador de Valencia, con el fin de que se conciliaran las fracciones de los marqueses de Casa Ramos y Montoral.

El general Branger, despues de estar unos dias en San Sebastian, se dirigió á Vigo para asistir á la ereccion de la estatua de Mendez Nuñez.

Antes de la salida del Sr. Alonso Martinez para San Sebastian, se reunieron ayer el presidente del Congreso y los Sres. Sagasta y Castelar, con objeto de acordar los términos en que habia de redactarse el preámbulo de la circular que la Junta Central del censo dirige á las municipales y provinciales trasmitiéndoles sus acuerdos.

Así lo dice El Liberal. Créase que la circular se publicará mañana en la Gaceta.

Disgustos domésticos. Ayer, despues de hacerse en el Ayuntamiento el sorteo de asociados para la Junta municipal próxima, se debieron dar tres insignias de tenientes de alcalde; pero solo se presentó el conservador ó reformista ó fusionista, que no lo sabemos, Sr. Palaez Vera, y no lo hicieron los conservadores Sres. Ceruños y Betegón, de los cuales se dice hoy que van á presentar sus dimisiones, porque el Sr. Sanchez Bustillo no quita alcaldes de barrio, y porque las tenencias de alcaldía las ha adjudicado con poca equidad.

El cólera. (DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.) Valencia 9 (11 55 mañana.)

Director CORREO. En Canals hay 96 enfermos, 30 graves; insuficientes las tiendas de campaña para alojar las familias de los invadidos.

Director CORREO. En Canals la señorita Filomena Gardá ha sido invadida gravemente. Estaba confeccionando ropas para los coléricos. Tatin visitará mañana á Luchopte. Apríeta el cólera en Ouatronda.—Guix.

Director CORREO. Ha fallecido el enfermo de la calle de Rubiols. Hoy se ha registrado una invasion en el camino del Grao y otra cerca de Bapimeciel.

Director CORREO. En Utiel dos invasiones y dos defunciones; en Alcañices dos invasiones y una defunción; en Castellón de Rugat cinco invasiones y una defunción; en Algemesi tres invasiones y cuatro defunciones.

Director CORREO. El juez municipal de Canals ha hecho presente que el inspector no le da conocimiento de las defunciones.

Director CORREO. El Cairo 9.—Ante las noticias verdaderamente alarmantes que se reciben del cólera, el gobierno egipcio ha tomado energicas medidas para impedir su propagacion.

Director CORREO. Para ello ha mandado fuertes destacamentos de tropas que ocuparán los puertos del Mar Rojo para impedir el desembarco de los peregrinos.

Director CORREO. Ademas se ha establecido una estacion militar en Shalof (canal de Suez), encargada de vigilar este servicio.

Director CORREO. La mortalidad diaria en Djeddah continúa siendo de un centenar de personas.

Director CORREO. Valladolid 9 (2 40 t.)—En la tarde del 6 del actual ha sido detenido por la Guardia civil de Boecillo, y puesto á disposicion del juzgado correspondiente, el joven Valentin Arroyo, vecino de Puente Duero, como autor del apedreamiento del tran exprés núm. 1, cerca de Viana de Cegr.

Director CORREO. Atropello. Con motivo del incendio ocurrido hace pocas noches en la calle del Peñon, el señor gobernador, procediendo con equívocos informes, á nuestro juicio, mandó detener y conducir estado codo con codo al juzgado de guardia y antes á la delegacion, al alcalde de barrio D. Tomás Badoya.

Director CORREO. Nelas de San Sebastian. (DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.) San Sebastian 9 (11 30 m.)

Director CORREO. Emisarios carlistas recorren las Provincias Vascongadas haciendo preparativos electorales activos. Calculan que triunfarán 15 diputados y seis senadores.—Mencheta.

Director CORREO. Diceses aquí, por más prematuro que sea, que los carlistas votarán diputados á los Sres. San-

garren, Barrio, Estrada, Cervero, Fortuny, Ampuero, Zabiega, Montolin, O'rr. Meila y otros, y como senadores á los Sres. Cerraibo, Llauder y Valdespina.—Mencheta.

Director CORREO. S. M. la Reina no ha tomado hoy el baño. Han llegado los Sres. Alonso Martinez, Beranger y Fabié.

Director CORREO. A las cuatro de la tarde fondeará en este puerto la escuadra procedente del Ferrol. Permanecerá pocos dias en estas aguas, sailiendo despues con rumbo á Vigo.—Mencheta.

Director CORREO. El Sr. Sagasta ha recibido hoy este telegrama: «Cáceres 8 (9 noche).

Director CORREO. Nos escriben de esta villa con fecha de ayer: «El secretario del gobierno civil, capitán de caballería que ha servido en Cuba, se ha constituido en Brihuega con el objeto, segun se dice, de destituir al ayuntamiento, habiendo llamado á la casa en que se hospeda al alcalde, con quien estuvo encerrado largo rato; mientras, en una pieza inmediata, habla tres ó cuatro ecónomigos del alcalde.

Director CORREO. En Huesca.—Temores de huelga. Barcelona 9 (5 tarde. Urgente). (Recibido á las seis y media.)

Director CORREO. Por las noticias que aquí corren hoy, se teme que el lunes se produzca la huelga en Manresa, porque se atribuye á los fabricantes la resolucion de despedir de los trabajos á los comisionados de la Asociacion de las Tres Clases de Vapor.

Director CORREO. El coronel de Estado Mayor Sr. Navarro volverá á Manresa con fuerzas de caballería. El gobernador aconseja á los fabricantes que estén en sus fábricas el lunes.

Director CORREO. Temese, como lo digo, que se produzca el lunes algun alboroto, aunque es de esperar se sosieguen las pasiones.—X.

Director CORREO. Academia coral. El señor conde de Michelena ha tenido la atencion de invitar esta tarde á los directores de los periódicos de Madrid, con objeto de asistir á los ejercicios prácticos de los alumnos de la Academia coral establecida en el regio coliseo.

Director CORREO. El acto ha resultado brillante. Los veintidos alumnos de que consta hoy la Academia, dirigida por el Sr. Almirante, han cantado con excelente gusto y gran afinacion, entre otros números el Rataplan de Los Hugonotes, la marcha de Tannhäuser, la plegaria del tercer acto de La Africana, y tres coros de Lohengrin.

Director CORREO. Por excitacion de algunos concurrentes se improvisó despues un concierto en el cual tomó parte el baritono Sr. Iribarren, discípulo de Varger, que cantó una escena de Gioconda, y la cavatina del tercer acto de Favorita.

Director CORREO. Por último, el Sr. T-bayo cantó un número poco conocido del Ojelo.

Director CORREO. Tanto la señorita Marquez, como los señores Iribarren y T-bayo, fueron justamente aplaudidos.

Director CORREO. La nueva Academia coral señala un progreso y constituye un gran beneficio para los aficionados á la música. De esta Academia pueden salir, no solo buenas voces corales, sino cantantes de primo cartel, que han de recoger mucha gloria y provecho en su carrera artística.

Director CORREO. Reciba nuestros plácemes al Sr. Albiñana y al incansable empresario del teatro Real, señor conde de Michelena, que es el fundador de la Academia coral del regio coliseo.

BALANCE DEL DIA.

Al visitar anoche el jefe ilustre del partido liberal el Circulo de la calle del Príncipe, visitó tambien el Centro electoral, establecido por la comision ejecutiva, examinó detenidamente todos los trabajos que para la ratificacion de las listas se están ejecutando, y tuvo frases de elogio para la comision ejecutiva por la admirable organizacion del Centro electoral, en la que fundamentalmente se espera que el censo será minuciosamente depurado por procedimientos hasta ahora no practicados en nuestros pais.

Director CORREO. La referida comision ejecutiva recibe diariamente las reclamaciones que los electores presentan en el Circulo de la calle del Príncipe, 7; al día siguiente de ser formuladas, se hace la confrontacion con las listas de la Plaza Mayor, y adquirida la certeza de que los reclamantes no están incluídos, se pide la certificacion de residencia al Ayuntamiento con referencia al padron de Mayo de 1889 ó anteriores, segun los casos, y con estos documentos se formularán el día 15 las reclamaciones de inclusion, de exclusion ó ratificacion que sean necesarias.

Director CORREO. El Sr. Sagasta quedó altamente complacido en la marcha de los trabajos, y manifestó su deseo de que el ejemplo de la comite liberal de la provincia de Madrid sea imitado por todos los comités de las provincias.

Director CORREO. Las personas que estén en el caso de reclamar, luego que hayan ido á la Plaza Mayor á ver las listas—táben hacerlo pronto; y lo más tarde, el día 13.

Director CORREO. Continúa en las provincias el ojo de alcaldes y concejales, segun las noticias que por separado pueden verse, dándose al caso de que en unos casos se busquen ad hoc diputados provinciales, que no pueden ser utilizados en estas funciones, por el conocimiento oficial que de los expedientes instruidos pudieran tener, y en otros casos se da el ejemplo, de que se prefieren entre los delegados destinados á los pueblos, jefes rencorosos de grupo y enemigos capitales de los alcaldes cuya administracion van á examinar.

Director CORREO. Pero todavía es más deletéreo para el Estado,

que en ocasiones se emplee la Guardia civil para la ceza de alcaldes, como ha ocurrido en Manresa, en Marchena y en Guadix.

Director CORREO. Al propio tiempo, la Gaceta continúa su tarea de espurgo, activando el despacho de determinados expedientes, tocando hoy el turno á los pueblos de Astudillo, Puenteareas y Lillo, este último de la provincia de Leon.

Director CORREO. Por cierto que en el caso de Astudillo no se concede, como en el de Barcelona, facultad amplia al gobernador para la designacion de concejales, sino que se dice al gobernador de Palencia que los concejales interinos que nombra, lo hayan sido de eleccion.

Director CORREO. En el fondo, que publica El Eco de Castilla, llegado hoy á Madrid; periódico órgano de los amigos del Sr. Gamazo en Valladolid, leemos lo siguiente:

Director CORREO. «Repétiremos una vez más nuestra profesion de fé política. Somos liberales, reconocemos como jefe indiscutible del partido á D. Práxedes Mateo Sagasta, pero persistiendo en la defensa del programa económico, seguimos creyendo que su realizacion importa grandemente al pais.

Director CORREO. Creemos que las violencias y las arbitrariedades que cometen los conservadores, han de acortar su vida ministerial, y aunque no somos nosotros de los que piden á todas horas y en todos momentos el poder, juzgamos que el partido liberal debe estar prevenido, por si los acontecimientos le llevasen, antes de lo que se piensa, á las esferas del gobierno.»

Director CORREO. El Correo se ocupó ayer en su Balance del Día de la urgencia en la renovacion de los títulos del 4 por 100, que en sus dos clases de interior y exterior han sido objeto de falsificacion en el año último y en el actual.

Director CORREO. Importante sería tambien que en los telegramas oficiales sobre cambios de las Bolsas extranjeras se pusiera especial cuidado para que se comunicasen con la debida antelacion, y pudiera el público que concurre á las reuniones de Bolsa conocer oportunamente aquellos datos que tanto interesan á la contratacion, evitándose de este modo los efectos de la correspondencia telefográfica privada más activa y diligente.

Director CORREO. Con el carácter de provisional se publicó en 1.º de Enero de 1886 el Reglamento general de Bolsas de Comercio, en el que por la praxura con que se redactó por el ministerio de Gracia y Justicia, se notan en la práctica deficiencias importantes para el desarrollo de esta institucion, que ya se presuman en la exposicion que precede al real decreto de aprobacion de dicho reglamento, y que el gobierno se proponia reformar más adelante con mayor espacio y conocimiento de causa.

Director CORREO. Tanto más interesa que esta reforma se inicie, cuanto que ya se ha creado la Bolsa de Comercio de Bilbao, y se de creer que no tarde en establecerse en Barcelona, cuyas negociaciones de crédito superan en el día á las de la Bolsa de Madrid, y son intervenidas, á difecto de agentes de Bolsa, por los corredores de comercio, é igual rumbo han de seguir otras importantes plazas mercantiles.

Director CORREO. La circular de la Junta Central del Censo—que hoy se ha concluido de redactar—se ha mandado á San Sebastian, para que la firme el Sr. Alonso Martinez.

Director CORREO. La vez firmada y devuelta á Madrid, se publicará en la Gaceta.

Director CORREO. No hay noticias extraordinarias desagradables del cólera en provincias; en Madrid está todo el mundo convencido de que se goza de una salud excelente.

Director CORREO. Resultan poco agradables, y menos si se confirmaran, las noticias sobre Manresa, que publicamos por separado.

Director CORREO. El Sr. Sagasta ha salido esta noche en el tran de las ocho para San Sebastian, de donde, luego de saludar á S. M., se trasladará á Bilbao.

Director CORREO. Tambien ha salido esta noche para San Sebastian el Sr. Castelar; si bien hemos oido como probable que el Sr. Castelar se detenga uno ó dos dias en La Granja.

ADMIRAR

A mis gustos antepongo de la convencion el giro, por eso el jabor admiro unos PRINCIPES DEL CONGO. Jabonería—Victor Valisier—Paris.

BOLSA

COTIZACION OFICIAL DE HOY 9 DE AGOSTO

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios, FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios. Includes entries for 4 p. 100 int. e, Id. fin de mes., Id. fin de mo., Id. fin dip., etc.

Cambios sobre el extranjero. Paris, á la vista, 5/20 por 100, beneficio al papel. Paris, á 3 div., 5/40 por 100, beneficio al papel.

Resúmenes. Poco mézco que en blanco aparece estos dias la cotizacion oficial.

La concurrencia á la Bolsa es cada dia menor, y se o se verifican las operaciones más precisas á las necesidades de la plaza.

Los cambios cotizados esta tarde alcanzan una corta ventaja sobre los de ayer. Esta ventaja es mayor en el 4 por 100 exterior y acciones del Banco de España.

Los cambios cotizados esta tarde son estos: El 4 por 100 interior al contado y en partida ha tenido los de 76'85 y 80, y á fin de mes 76'85.

Los billetes de Cuba con solo el cambio de 107'80. Las acciones del Banco de España con dos entores de aumento; esto es, á 405.

Cotizaciones de Barcelona. Barcelona 9 (4'40 t.)—Interior, 76'95.—Id. próximo, 00'00.—Exterior, 79'00.—Id. próximo, 00'00.—Amortizable, 00'00.—Cubas 1886, 108'00.—Nortes, 77'60.—Id. próximo, 00'00.—Colonial, 62'05.—Id. próximo, 00'00.—Francias, 53'55.—Id. próximo, 00'00.—Orenses, 49'90.—Id. próximo, 00'00.—Almanas, 000'00.—Id. próximo, 000'00.—Conocido Paris, fin Agosto, 74'81.—Mumbert.

Partes 9 (3'45 t.)—4 0/0 exterior, 74'85.—3 0/0 francés, 83'85.—5 0/0 italiano, 94'25.—4 0/0 turco, 18'62.—4 0/0 húngaro, 89'55.—3 0/0 portugués, 61'18.—Banco de Paris, 808'00.—Banco Nacional del Brasil, 603'00.—Otomano, 580'00.—Norte de España, 347'00.—Andaluces, 380'00.—Alicante, 318'00.—Obligaciones egipcias, 487.—Cubas, 515'00.—Rio Tinto, 569'00.—Tharsis, 000'00.—Acciones de Panamá, 45'00.—Lombardo, 000'00.—Robinson, 00'00.—Cape Copper, 119'00.

Londres 9 (1'60 t.)—4 por 100 exterior, 74'12.—Cédulas Argentinas A, 00'00; B, 00'00; D, 00'00; E, 37'00; I, 00'00; J, 00'00; K, 00'00 y P, 25'25.—Oro Buenos Aires, 000'00.—5 0/0 Uruguay, 65'75.

(DE LA AGENCIA FABRA) Paria 9.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 74 1/8. Londres 9.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 73'95.

Temperatura.

[La temperatura de hoy, en Madrid, á la sombra, segun las observaciones de los ópticos de la casa viuda de Aramburo, Príncipe, 12, es la siguiente: A las ocho de la mañana, 19º sobre 0.

Hipódromo. Hoy debutarán en este circo las simpáticas sevillanas hermanas Moreno, con un nuevo repertorio de bailes andaluces.

Apelo. A petición de muchas personas que no pueden asistir por la noche á las representaciones de este teatro, se pondrá en escena mañana por la tarde los populares obras Las doce y media y sereno, Los alojados y Tannhäuser cesante.

CULTOS. Santo de mañana.—San Lorenzo, mártir y Santa Ficomera.

En la Catedral habrá misa conventual á las nueve y media, predicando el señor Magistral.

En San Plácido continúa la novena á San Roque, celebrándose misa cantada á las diez, y por la tarde, á las cinco y media, predicará el Sr. Sarmiento.

En Santa Catalina habrá misa mayor y por la tarde ejercicios piadosos en los que predicará el señor rector.

En las religiosas de Santo Domingo sigue la novena de St. Titular, siendo orador el P. Ortega.

En la iglesia de San Ginés ó de la Vida en Santiago.

Espectáculos para MAÑANA. Apelo.—A las 9.—Tannhäuser cesante.—A las 10.—Los alojados.—A las 11.—Las doce y media y sereno.—A las 12.—Tannhäuser cesante.

Maravillas.—A las 9.—Los tranochadores.—A las 10.—Concurso europeo.—A las 10 3/4.—Nocturno.—A las 11 1/2.—La Restauracion.

Gran Circo de Colon.—A las 5 de la tarde y 9 de la noche.—Dos grandes y variadas funciones por los principales artistas de la compañía, entre ellos la célebre troupe Mayos, los aplaudidos ecóntricos cómico-burlescos Masson y Dixon y el batallón colegial.—Entrada general, 50 céntimos.

Circo Hipódromo de Verano.—A las 4 1/2 de la tarde y 9 de la noche.—Dos notables funciones, presentándose en ambas las graciosas sevillanas hermanas Moreno.—Las seis damas vienesas.—El petit jockey notab Bill y otros ejercicios.

Jardín del Buen Retiro.—A las 9.—La Favorita. Montaña rusa y café.—Todos los dias.

El Banco general de Madrid abre cuentas corrientes sin comision, con la bonificacion anual de 2 por 100 en los depósitos.

Imprenta de EL CORREO, á cargo de F. Fernandez. San Gregorio, 3.

